

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

### ANEXO

#### Relación de aprobados que han superado el proceso selectivo

##### Acceso libre

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Lillo López, Jaime .....	5.287.546	43,40
2	Herrero Velasco, José Manuel.	3.465.257	43,10
3	Pozo Ramos, Manuel del .....	2.855.592	39,85
4	Parra Solís, Susana .....	7.521.458	39,45
5	Iglesias Meléndez, Marta .....	50.846.584	36,80
6	Martínez Castañeda, Mónica ..	4.187.238	36,20
7	Pastor Pichardo, María .....	33.519.478	34,40
8	Unciti Juan, Ana .....	383.770	31,50

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

8186

**RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2001, del Tribunal seleccionador del concurso-oposición público libre para cubrir dos puestos de Jefe de Sector Pipe 2000 en el Departamento de Nuevos Proyectos en la División de Programación y Análisis de la Dirección General de Promoción en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). Ref.: 2/2001.**

De conformidad con lo establecido en el punto 9 de las bases que rigen este proceso de selección, el Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y relación de excluidos de la oposición convocada por el ICEX para cubrir dos puestos de Jefe de Sector Pipe 2000 en el Departamento de Nuevos Proyectos en la División de Programación y Análisis de la Dirección General de Promoción en el Instituto Español de Comercio Exterior (mediante Resolución de 23 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), que quedan expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, número 14, 28046 Madrid), en el contestador automático 91 349 18 21, en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la web del ICEX (<http://www.icex.es/>) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid).

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes excluidos al citado proceso selectivo, que figura como anexo I a la presente Resolución.

Tercero.—De conformidad con la base novena de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Cuarto.—Los interesados deberán presentar el escrito de subsanación que se inserta como anexo II, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad/pasaporte o tarjeta de residencia.

Quinto.—Aquellos que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán asimismo de un plazo de diez días hábiles para acreditar fehacientemente que presentaron solicitud en tiempo y forma.

Los escritos de subsanación y acreditación de haber presentado solicitud en tiempo y forma deberán dirigirse a la Secretaría General del ICEX, sita en paseo de la Castellana, número 14, 28046 Madrid.

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio (Idiomas), que se celebrará el día 16 de mayo de 2001, en el ICEX, paseo de la Castellana, número 18, a las diez horas.

Madrid, 17 de abril de 2001.—La Secretaria general del ICEX, Isabel Moneu Lucas.

### ANEXO I

#### Relación alfabética provisional de personas excluidas

Claves identificativas de causas de exclusión:

A: Presentación solicitud modelo oficial.

B: Fotocopia documento nacional de identidad.

C: Fotocopia titulación exigida en la convocatoria.

D: Solicitud fuera de plazo.

E: Titulación reconocida y/o homologada por el Ministerio de Educación y Cultura.

Apellidos y nombre	DNI	Motivos de exclusión
1. Bernal Jiménez, José Francisco ....	34.852.988	A
2. González Ballesteros, José Luis ....	3.857.569	D
3. Rodríguez Medina, Esther .....	78.692.859	B

Plazo de subsanación: Diez días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

### ANEXO II

#### Escrito de subsanación de defectos

*Proceso selectivo para cubrir dos puestos de Jefe de Sector Pipe 2000 en el Instituto Español de Comercio Exterior*

Apellidos y nombre .....,  
DNI ....., dirección .....

#### Causas

Marcar con una cruz la causa o causas por las que haya sido excluido/a.

A. Presentación solicitud modelo oficial.

B. Presentación fotocopia del documento nacional de identidad.

C. Presentación fotocopia de la titulación.

D. Presentación solicitud fuera de plazo.

E. Titulación reconocida y/o homologada por el Ministerio de Educación y Cultura.

Madrid, a ..... de ..... de 2001

(Firma del interesado)